

DATOS GENERALES

Dependencia y /o Regional:	ATLÁNTICO
Fecha de realización del informe:	02/04/2023
Nombre de quien elabora el informe:	Miguel Ramón Linero de Cambil Álvarez. Defensor Regional Atlántico

I. Meta del Plan Estratégico Institucional¹

Para avanzar en la consecución de los objetivos trazados en el último año del Plan Estratégico institucional 2021-2024 “*Nos unen tus derechos*,” hemos trabajado en la consolidación de los Derecho Humanos a través del uso de pedagogías y estrategias de divulgación, defensa y promoción en busca de una respuesta por parte de las administraciones públicas y privadas frente a los cambios demográficos y medio ambientales con la finalidad de realizar la contextualización y regulación de los mismos.

En aras de dar cumplimiento a la misión constitucional, como institución del Estado responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, fue necesario ajustar las acciones y metas para responder a las demandas sociales con la finalidad de lograr una mayor atención ciudadana.

a) Actividades realizadas para la consecución de la meta (Indique las fechas de realización y/o lugar)

En este 2022 la Regional Atlántico estableció su actuación defensorial conforme a los siguientes escenarios y metas:

Promoción y divulgación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario

- Acciones de formación, sensibilización, acompañamiento, diálogo e incidencia para responder al contexto determinado por realidades como: la persistencia de dinámicas de violencia derivadas en el marco del conflicto armado, pero también de las conflictividades sociales que afectan directamente derechos y representan un riesgo para los procesos comunitarios y la estigmatización de liderazgos sociales.
- La crisis humanitaria derivada de los efectos pospandemia principalmente en territorios con poblaciones más vulnerables,

¹ Meta: Expresión cuantitativa y cualitativa de los logros más representativos que se obtuvieron con la ejecución de una acción o más acciones en el proyecto o planeación de la Dependencia. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

donde se ha profundizado la desigualdad social. Asimismo, las manifestaciones, prácticas y discursos que continúan en la sociedad naturalizando y justificando la violencia de género y la discriminación en diferentes ámbitos.

- Transcurrido el sexto año de la implementación del Acuerdo De Paz con grandes desafíos, uno de ellos, fue la entrega del Informe Final de la Comisión de la verdad- CEV, en donde algunos de sus hallazgos y recomendaciones hacen referencia a la importancia de fortalecer una cultura de derechos humanos y paz.
- El 2022 fue un año electoral, donde se realizaron las elecciones parlamentarias y presidenciales, y se tiene el contexto actual de un nuevo gobierno nacional, es preciso señalar, que en medio del contexto electoral se dio la necesidad de promover en los territorios el derecho a votar libremente, los valores democráticos y la no violencia.
- La realización de 3 diplomados que certificaron alrededor de 80 personas. Cada uno se desarrolló en 15 sesiones de trabajo y se complementó la intensidad horaria con los cursos del aula virtual.
 - Diplomado en construcción de paz y derechos humanos. Cohorte XI con la Universidad del Atlántico.
 - Diplomado en Implementación del Acuerdo de Paz con la ESAP
 - Diplomado en Políticas Públicas y Derechos Humanos con la Unireformada en articulación con el área de Recursos y Acciones Judiciales.
- Se realizó el curso de Liderazgo social para la construcción de paz en entorno comunitario con líderes sociales de las Gardenia en 7 sesiones, se certificaron 30 personas.
- Se realizaron 10 Jornadas de capacitación a miembros de la fuerza pública, en temas como: respeto de los derechos humanos, el derecho a la protesta, mecanismo de búsqueda urgente y enfoque diferencial.
- Se realizó el seminario de 16 horas a suboficiales de la Escuela naval en derechos humanos.
- Se realizaron 10 jornadas en instituciones educativas para promoción de los derechos humanos, la construcción de paz y la convivencia escolar.
- Se realizaron 5 ejercicios de formación a veedurías ciudadanas sobre control social, acceso a la información pública.
- Participación 10 eventos como foros, conversatorios, encuentro en temas de derechos humanos, construcción de paz, sistema integral de paz, en particular sobre el informe final de la

- Comisión de la Verdad.
- Se realizaron 5 jornadas de divulgación en ferias comunitarias y universitarias.
 - Se realizaron 3 jornadas de capacitación en derechos humanos establecimientos carcelarios.
 - Se realizaron 10 actividades de formación y acompañamiento a organizaciones comunitarias como en Asodesvisa en Villa de San Pablo, el centro Jurídico Comunitario en el barrio El Bosque. Promoción de los derechos de NNA en asambleas de padres de familias en instituciones educativas.
 - Se realizaron 2 programas radiales en derechos humanos.
 - Se realizaron 10 eventos conmemorativos.
 - Se realizó del III Expopaz con el apoyo y participación de alrededor de 38 organizaciones participantes, pertenecientes al sector social, comunitario, académico y público.
 - Participación en 20 reuniones interinstitucionales sobre los consejos territoriales de paz, Red institucional de apoyo a las veedurías, consejo de DDHH entre otras.

Atención y Trámite de Quejas- ATO

Para el 2022 la regional Atlántico atendió alrededor de 3955 peticiones en el sistema de información Visión Web - ATQ tramitadas por los funcionarios de ATP y se clasificaron así:

Cuenta de Radicado	Fecha	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total gen
Tipo														
ASE		47	51	45	65	44	56	40	69	50	93	73	42	675
QJA		74	67	83	70	73	80	60	111	94	132	100	53	997
SOL		227	240	211	176	217	180	204	130	159	214	150	169	2277
NCL								2	1	1		1	1	6
Total general		348	358	339	311	334	316	306	311	304	439	324	265	3955

Los derechos más vulnerados durante la vigencia 2022 en asesoría, quejas y solicitudes fueron los siguientes:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 4 de 1

DERECHOS MÁS VULNERADOS EN QUEJAS		
	DERECHOS	No DE QUEJAS
SALUD		541
VIDA		250
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD		76
IGUALDAD ANTE LA LEY NO DISCRIMINACION		56
EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y A QUE SU PRESTACION SEA EFICIENTE Y OPORTUNA		41
DEBIDO PROCESO LEGAL Y A LAS GARANTIAS JUDICIALES		40
INTEGRIDAD PERSONAL		29
EDUCACION		23
PETICION		23
DERECHO AL AMBIENTE SANO Y AL EQUILIBRIO ECOLOGICO		18
PUEBLOS INDIGENAS Y OTROS GRUPOS ETNICOS		14
DERECHOS POLITICOS		13
MORALIDAD ADMINISTRATIVA		13
DERECHOS RECONOCIDOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		11
Otras		76
Total		1224

DERECHOS MÁS VULNERADOS EN SOLICITUDES		
	DERECHOS	No DE SOLICITUD
PETICION		1044
SALUD		312
EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y A QUE SU PRESTACION SEA EFICIENTE Y OPORTUNA		216
DEBIDO PROCESO LEGAL Y A LAS GARANTIAS JUDICIALES		156
PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS		73
INTEGRIDAD PERSONAL		47
VIDA		45
DERECHO AL AMBIENTE SANO Y AL EQUILIBRIO ECOLOGICO		43
PROPIEDAD PRIVADA		42
DERECHOS RECONOCIDOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		38
USUARIOS DEL SERVICIO FINANCIERO		37
EDUCACION		29
VIVIENDA ADECUADA		29
IGUALDAD ANTE LA LEY NO DISCRIMINACION		21
MINIMO VITAL O SUBSISTENCIA DIGNA		20
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD		18
LIBERTAD DE REUNION		17
DERECHOS POLITICOS		15
SALUD EN CONEXIDAD CON VIDA		15
NINEZ		13
TRABAJO EN CONDICIONES EQUITATIVAS Y SATISFACTORIAS		13
MORALIDAD ADMINISTRATIVA		11
SEGURIDAD SOCIAL		11
VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA		11
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		10
NACIONALIDAD		10
Otras		77
Total		2373

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 Período a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 5 de 1

DERECHOS MÁS VULNERADOS EN ASESORIA		No DE ASESORIAS
DERECHOS		
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS		170
MUJERES		136
DEBIDO PROCESO LEGAL Y A LAS GARANTIAS JUDICIALES		39
RECURSOS VIA GUBERNATIVA		31
ACCIONES CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO		23
EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA		21
PETICION		21
OBLIGACIONES EN GENERAL Y CONTRATOS		20
SOBRE LAS PERSONAS		18
CONDUCTA PUNIBLE		16
BIENES Y SU DOMINIO, POSESIÓN, USO, GOCE Y DISPOSICIÓN		15
SALUD		15
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		13
ACCIONES POLICIVAS		12
DERECHOS RECONOCIDOS A LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIAS		11
DERECHO A LA INFORMACIÓN SOBRE LAS RUTAS Y LOS MEDIOS DE ACCESO A LAS MEDIDAS QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE LEY		10
Otros		119
Total		690

Recursos y acciones judiciales

La Dirección de Recursos y Acciones Judiciales tiene a su cargo los temas que se relacionan a continuación:

1. Revisión notificaciones Acciones Constitucionales.
2. Proyectar respuestas vinculación de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico.
3. Seguimientos Fallos de Tutela.
4. Seguimiento Acciones Populares.
5. Insistencias de Revisión.
6. Observatorio Acciones Constitucionales.
7. Mecanismo de Búsqueda Urgente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones asignadas se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión notificaciones Acciones Constitucionales 2022.
Número de Acciones Notificadas y Evaluadas: **16.772**.
2. Proyectar respuestas vinculación de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico.

No. Vinculación	Desvinculados	Tutelados	No. Accionado	Desvinculado	Tutelado
97	7	29	60	7	29

3. Seguimiento Fallos de Tutela

Seguimientos Fallos de Tutela
80

Derechos tutelados:

- Derecho a la salud
- Derecho a vivienda digna
- Derecho a la dignidad humana
- Derecho de petición
- Derecho de contradicción
- Derecho al mínimo vital
- Derecho al debido proceso
- Derecho al trabajo
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a la igualdad

4. Seguimiento acciones populares

Seguimientos acciones populares
7

5. Insistencias de revisión

Insistencias de revisión
27

6. Observatorio de Acciones Constitucionales

Con la directriz de la Dirección de RAJ se creó el Observatorio de Acciones Constitucionales el 25 de noviembre de 2022.

Defensoría Pública

La Defensoría del Pueblo Regional Atlántico cuenta con 243 Defensores Públicos, distribuidos en sus diferentes programas.

Defensoría Público Penal

En lo transcurrido de la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Audiencias programadas	Audiencias realizadas	Audiencias aplazadas
14.858	6.606	8.252

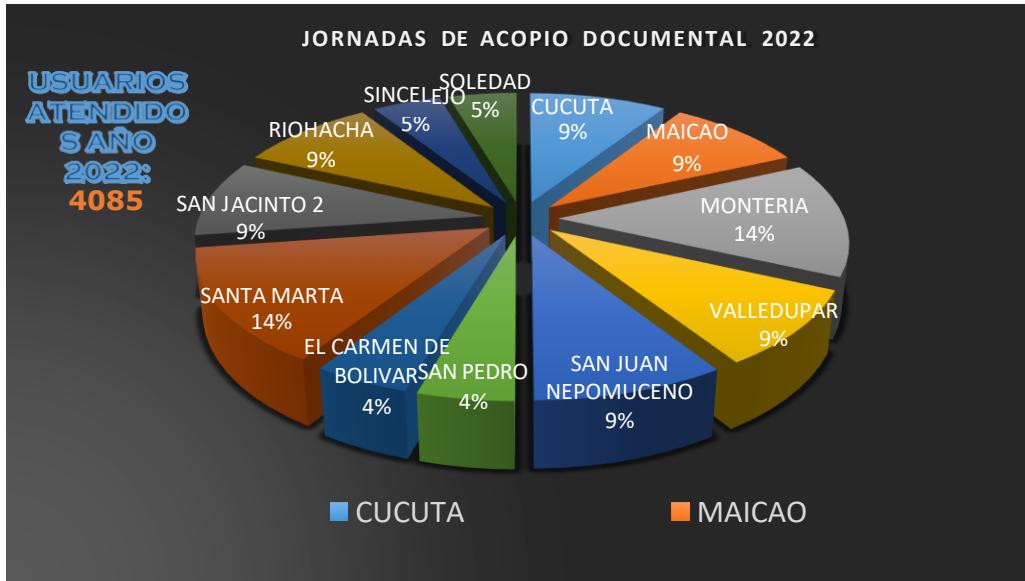
Defensoría Justicia y Paz

Se atendieron los siguientes hechos y solicitudes:



Atenciones y solicitudes asignadas





Defensoría Público-Privado

Se atendieron los siguientes procesos:

- Representación Judicial de Víctima General

Representantes judiciales de víctimas	10
Procesos asignados	832
Audiencias realizadas	917
Asesorías realizadas	1876

- Público-Privado

Área	Administrativo	Laboral	Civil-Familia	Total
Representantes judiciales	6	3	13	22
Procesos asignados	563	124	725	1412
Audiencia realizadas				143
Asesoría realizadas				4797

Delegada para los derechos colectivos y del medio ambiente

La delegada realizó acompañamiento de derechos colectivos y medio ambiente en la ola invernal de 2022 que golpeó con fuerza al Departamento del Atlántico. Promedios históricos en un 40 %, las intensas lluvias dejaron más de 15 mil familias damnificadas, según el Registro Único de Damnificados de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGRD). Durante esta emergencia hubo desbordamiento de arroyos, inundaciones, deslizamientos de tierra y viviendas colapsadas.

El 6 de noviembre de 2022 en el Municipio de Piojo, hubo un movimiento de remoción en masa, producto de más de 36 horas consecutivas de intensas lluvias donde hubo un total de 151 familias damnificadas, 85 viviendas colapsadas y el Cementerio Municipal destruido en un 90 %.

Desde la delegada se hizo un despliegue para atender la emergencia en dicho municipio y se estuvo en el Puesto de Mando Unificado instalado por la Gobernación para conocer de primera mano toda la información y también visitamos el punto de acopio.

Se realizó seguimiento a las acciones de la Gobernación del Atlántico y Alcaldías Municipales en la entrega de las ayudas a los damnificados y las acciones adelantadas por la Oficina de Gestión del Riesgo a los habitantes afectados.

Atención a protesta por el servicio de agua en el municipio de Luruaco.

Recorrido con la comunidad a lo largo del arroyo el platanal para la verificación de las afectaciones a la comunidad.

Trabajos de mediación con comunidad y acompañamiento a protesta social, ocurrida en el Municipio de Sabanalarga y la protesta realizada por el Ecocidio de la Ciénaga de Mallorquín.

Reporte de las irregularidades a los diferentes municipios a la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental y Distrital Trabajo articulado con la Comisión Regional de Moralización del Atlántico para el seguimiento a la problemática.

Publicación de trabajos en medios de comunicación

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 10 de 1

Delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género

Las violencias basadas en género y los actos de discriminación (en adelante VBG-D), se constituyen en graves violaciones a los derechos humanos, que obstaculizan la consecución de la equidad de género.

Desde la regional, realizamos las siguientes acciones durante el 2022 para abordar este tema.

Componente de Prevención: acompañamiento de casos atendidos año 2022 víctimas de VBG, activación de rutas e incidencias antes instituciones competentes:

Caracterización de casos atendidos en la delegada según tipos de violencia y parentesco o afinidad con el agresor.

Componente de Promoción: Actividades de sensibilización con enfoque de género en temas varios y Participación Espacios Interinstitucionales y Fortalecimiento Institucional.

- El equipo de la Delegada para los derechos de las Mujeres y Asuntos de Genero en el rol de participante se capacito en 10 espacios de fortalecimiento.
- En el rol de capacitador/tallerista se sensibilizó un total de 1167 personas entre mujeres, población OSIGD y funcionarios.
- Se asistió a la convocatoria de 25 comités, mesas.

Delegada de prevención de riesgos y sistema de alertas tempranas

1- Alertas Tempranas

El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, Regional Atlántico tiene vigentes las siguientes Alertas Tempranas:

- Alerta Temprana 026 de 218 e Informe de Seguimiento de noviembre de 2019

De carácter Nacional y hace referencia a la situación de riesgos de violaciones de DDHH, líderes y lideresas sociales en el territorio colombiano. Esta alerta temprana identifica 10 municipios del departamento del Atlántico en situación de riesgo de violaciones a los derechos humanos: Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Soledad, Túbará, Ponedera, Sabanalarga y Repelón.

El Informe de seguimiento plantea la persistencia y la exacerbación del riesgo manifestada en el aumento de las conductas vulneratorias a los derechos humanos de la siguiente manera: Homicidios aumento del 13%, Amenazas aumento del 53%, Atentados aumento del 44%. En cuanto a las víctimas de estas conductas se pudo establecer que se presentaron 1608 agresiones, de las cuales 482 fue en contra de mujeres y 1126 en contra de hombres. Los sectores sociales que presentaron las agresiones fueron: comunitarios 19%, comunales 18%, Indígenas 14%, víctimas 10%, campesino o agrario 8%, comunidades negras 6%, funcionarios públicos 5%, mujeres 4% y sindical 4%. Se ha promovido un espacio interinstitucional con las entidades responsables para coordinar la respuesta inmediata y el seguimiento de casos críticos.

- Alerta Temprana 037 del 13 de agosto de 2020 para el Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia, de la siguiente manera:

BARRANQUILLA: Sur Occidente 26 barrios; Sur Oriente: 13 barrios; Norte Centro Histórico: 10 barrios; Metropolitana: 7 barrios; Riomar: 4 barrios; Juan Mina: Pinar del Río

SOLEDAD: 38 barrios

MALAMBO: 12 barrios 2020

GALAPA: 5 barrios

PUERTO COLOMBIA: 6 barrios.

En la Alerta Temprana 037, también se elevan unas recomendaciones a las instituciones concernidas, con el fin de minimizar los riesgos de violaciones a los derechos humanos identificados.

- Informe de seguimiento (IS) 020 del 2022 a la AT 037, del 24 de octubre del 2022.

Se advierte de la consumación y agravamiento del escenario de riesgo descrito en la AT 037 del 2020.

Es de resaltar, que a pesar que el Informe de Seguimiento se emitió en el mes de octubre del 2022, a fecha de la emisión de esta Alerta no se había convocado CIPRAT.

- Alerta temprana 004 De Riesgo Electoral

Con el fin de activar mecanismos de prevención y/o mitigación de los riesgos advertidos antes, durante y después de los certámenes electorales, el Sistema de Alertas Tempranas emitió la Alerta Electoral 004 del 17 de febrero del 2022, en la que se identificó riesgos para 9 municipios del departamento de Atlántico: Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Campo DeLa Cruz, Repelón, Sabanalarga, Luruaco.

- La Alerta temprana No 029 - AI

Identifica el escenario de riesgo para los municipios de Baranoa, Polonuevo, Repelón, Luruaco y Sabanalarga. La Alerta Temprana identifica el accionar de grupos armados pos desmovilización de las AUC, como son las AGC y los Nuevos Rastrojos y Grupos locales y regionales de criminalidad organizada: los Costeños, Los Pepes y se identificaron violaciones a los derechos humanos.

2. PROCESO NACIONAL DE GARANTIAS

Para el departamento del Atlántico, la Mesa Territorial de Garantías se reactivó el pasado 16 de septiembre de 2020, contando con la participación de la Gobernación del Atlántico, quien la preside y la Defensoría del Pueblo en calidad de Secretaría técnica. El ministerio del Interior en calidad de cabeza de la política pública de derechos humanos del Gobierno, La Fiscalía General de la Nación, La Procuraduría, La Unidad Nacional de Protección, entre otras instituciones que hacen parte de este espacio.

En los compromisos más importantes de este espacio están:

- La Mesa debe sesionar por lo menos una vez cada tres meses
- Reactivación inmediata de los subgrupos de investigación, prevención y protección.
- Activación del Sub grupo de Genero
- Revisión de casos particulares de defensores de derechos humanos en riesgo
- Revisión del protocolo distrital de protesta social
- Adopción de un protocolo departamental de protesta social

Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana Casos emblemáticos:

De conformidad con la misionalidad asignada a esta Delegada en la prevención, protección y acompañamiento en la exigibilidad de los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado, confinada, en riesgo, retornada, migrante y/o con necesidad de protección internacional en el departamento del Atlántico, la Defensoría Regional desplegó a través de su Casa de los Derechos y equipos de asesor y defensores comunitarios, las siguientes acciones:

Con respecto a las acciones emprendidas, durante el año 2022, para el mes de diciembre esta delegada gestionó para beneficiar a 150 personas recibiendo bonos alimenticios en Sabanalarga (Atlántico), además para habitantes en el corregimiento de Molineros en Sabanalarga departamento del Atlántico, los cuales fueron entregados con el apoyo de la Gobernación del Atlántico y de la cooperación internacional Heartland Alliance, los cuales fueron redimidos en almacenes de cadenas.

En cuanto a la Casa de los Derechos del municipio de Soledad de esta regional, si bien el 2022 correspondió al año del retorno gradual y progresivo a la presencialidad, se adelantaron acciones de acompañamiento comunitario e incidencia a la mesa de víctimas municipal de Soledad a través de sesiones de formación en Derechos Humanos, como también a los procesos comunitarios liderados por este equipo con niñez, jóvenes, mujeres, líderes y lideresas de población desplazada y migrante quienes fueron sujeto de empoderamiento comunitario y fortalecimiento de sus redes de respuesta en términos de rutas de atención, liderazgo e integración local, de igual manera se lideraron jornadas de atención en Salud y de Pre Registro para el Estatuto de Protección Temporal para migrantes venezolanos.

En referencia al equipo desplegado en terreno por medio de Defensores Comunitarios se fortaleció el acompañamiento y monitoreo a los procesos de retorno y reubicación de población desplazada en el departamento, como también se hizo seguimiento a la respuesta institucional frente a escenarios de desalojos donde se viese comprometidos los derechos de la población desplazada o migrante asentados allí. Cabe especial mención el impulso institucional llevado a cabo por el caso del asentamiento informal la “Mano de Dios” del municipio de Suán, en donde desde esta Delegada se lideraron importantes acciones en términos de acción humanitaria mediante gestión con cooperación internacional, incidencia ante las autoridades municipales y acompañamiento en la protección del derechos que se viesen en riesgo.

En total se reportaron 6840 personas beneficiarias de la atención especializada individual y grupal en el 2022.

Delegada para la orientación y asesoría a las víctimas del conflicto armado interno

De conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, Ley 2078 de 2021, a través de la cual se prorroga por diez años la Ley 1448 de 2011 y dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de la violencia y otras disposiciones. De igual manera los Decretos-ley Étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011, ley 1592 de 2021, con esta última se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005. Asimismo, se formulan recomendaciones de política pública en aras de garantizarles los derechos a las víctimas.

- En el año 2022 se atendieron bajo la estrategia de atención individual un total de 1.639 Víctimas, entre las cuales se realizaron toma de declaración, se proyectó recursos, revocatorias, derechos de petición, quejas relacionadas con amenazas, proyectando los respectivos oficios de activación de ruta de protección, como también oficios de gestión defensorial que se desprenden de las atenciones brindadas, tanto presencial como vía internet, de igual manera se realizaron talleres capacitando a 72 víctimas, se realizó turnos en casa de derecho y en los puntos de atención en aras de brindar atención de acuerdo a nuestra competencia.
- Activación medida de protección a víctimas del conflicto armado y líderes sociales se activaron diez (10) rutas de protección entre ellos a tres (3) líderes sociales dos (2) pertenecientes a organizaciones defensoras de derechos humanos y un (1) miembro de junta de acción comunal.
- Proceso de atención grupal Acompañamiento psico jurídico y preparación a víctimas en versión libre, esta se realizó de manera virtual a través de la plataforma teams, asimismo en este acompañamiento se realizó, taller psico jurídico.
- Se hizo presencia en cuatro (4) comités de Justicia Transicional del Departamento del Atlántico.
- Se realizó taller psico jurídico por parte de la psicóloga a 24 víctimas participantes.
- Se capacitó mediante talleres a 72 miembros de mesa Departamental y mesa municipal de soledad.

Participación de la delegada en espacios Institucionales de seguimiento a la ley 1448 de 2011, Comité de Justicia Transicional del Departamento del Atlántico, Asistencia a cuatro (4) Comités de Justicia Transición del departamento del Atlántico. Se resalta el seguimiento a los municipios para el cumplimiento de la política pública, se propuso por parte de la Defensoría del Pueblo tratar temas relacionados con la seguridad de las víctimas, inversión, y solicitud de aumento de recursos para indemnizaciones.

- Comisión Nacional Ministerio Público para la Justicia Transicional (CNMPJT):

Se llevó la secretaría técnica y la presidencia por parte de la Defensoría del pueblo de la comisión nacional del ministerio público para la justicia transicional, se realizó 4 sesiones en seguimiento a los planes de acción de los municipios y seguimiento a los procesos

de retorno y reparación colectiva.

- Secretaría Técnica de la Mesa Departamental de Víctimas:
- Se realizó 10 sesiones de plenario de mesa, 10 sesiones de comités ejecutivos
- Se capacitó a 24 miembros mediante tres (3) talleres a los miembros de la mesa departamental y municipal de soledad, los temas tratados fueron: construcción del plan de acción, protocolo de participación e implementación de La política pública
- Grupo Técnico de Evaluación de Riesgo (GETER):
Se realizaron 12 sesiones de casos remitidos por el tribunal de justicia y paz de Medellín y carpeta de fiscalía.
- Se asistió a los diferentes comités y subcomité convocados por las entidades del SNARIV, en seguimiento a la Ley 1448 de 2011.
- Aumento del recurso humano en la delegada para la orientación y asesoría a las víctimas.
- Seguimiento a los planes y programas del Ente Territorial en favor de las víctimas, en las garantías de sus derechos, como la entrega de ayuda inmediata sobre todo en los municipios.
- Aumento de cobertura en los programas de educación para la población víctimas, quienes consideran que los cupos no son suficientes.
- Hacer seguimiento a las víctimas amenazadas a fin de lograr que se les brinde de manera oportuna e idónea la medida de protección por parte de las entidades responsables.

b) Impacto logrado con la consecución de la Meta

- En la Delegada de Derechos de la Población en Movilidad Humana en total se reportaron 6840 personas beneficiarias de la atención especializada individual y grupal en el 2022.
- Reactivación inmediata de los subgrupos de investigación, prevención y protección.
- Sensibilización con enfoque de género en temas varios y Participación Espacios Interinstitucionales.
- Aumento de cobertura en los programas de educación para la población víctimas.
- Atención de 3955 peticiones en el sistema de información Visión Web - ATQ tramitadas.
- Amplio conocimiento en derechos humanos en establecimientos carcelarios.
- Se ha garantizado a través de acciones jurídicas, como tutelas los derechos de la población vulnerable.
- Empoderar a la comunidad acerca de los procesos propios de cada grupo poblacional.
- Revisión del protocolo distrital de protesta social.
- Adopción de un protocolo departamental de protesta social.

c) Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas e imp-licadas en la consecución de la meta.

Dentro de las fuentes de información para verificar las acciones como la consecución de metas se encuentran.

- ✓ Reportes mensuales de Strategos
- ✓ Informes de actividades.
- ✓ Informe de visita de terreno
- ✓ Actas de reunión
- ✓ Listados de asistencias
- ✓ Informes de seguimiento alertas temprana y proyección de nueva alerta temprana
- ✓ Expedientes
- ✓ Acta de visitas
- ✓ Cuadro de control de misiones de trabajo
- ✓ Registro de prensa.

Retos y desafíos de la Regional

- 1- Presencia Institucional en los sectores más vulnerables y focalizados por las alertas tempranas.
- 2- Fortalecer las organizaciones de bases y promoción de nuevos liderazgos en derechos humanos.
- 3- Seguimiento a la política pública de los niños niñas y adolescentes, población carcelaria, genero seguridad y medio ambiente.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 18 de 1



Jornada de atención a población víctima y migrante en Soledad, barrio Nueva Esperanza.



Proceso de fortalecimiento y formación en Derechos a NNA migrantes en Soledad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 19 de 1



Registro fotográfico: 2. Certificación del diplomado sobre el acuerdo de paz en el municipio de Puerto Colombia



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 20 de 1

Registro fotográfico: 3. Certificación del curso liderazgo social para la construcción de paz y DDHH 2022Fuente:
Regional Atlántico.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 21 de 1



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 22 de 1

